

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'25
Ultramar	2'50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

La adulteración

de los alimentos

Como no se puede evitar la muerte, las autoridades llenan un deber sagrado si con prudentes y acertadas medidas logran que el término medio de nuestra existencia pueda alcanzar al maximum de los límites naturales de la vida humana.

Para conseguirlo no es suficiente procurar que el aire atmosférico que se respire sea puro, que los dolientes de cualquier padecimiento sean asistidos por facultativos y reciban los medicamentos necesarios ó que se eviten, por cuantos medios pone la ley á su alcance, los peligros de epidemias y contagios, sino que, tambien es necesario y de suma importancia que haya sanos alimentos.

Las bebidas y comestibles de mala calidad ya por su estado de descomposición ó corrupción, maleados ó adulterados por descuido ó por mala fé de los expendedores llevados las más de las veces del deseo de aumentar codiciosamente sus ganancias, pueden causar funestísimos males en las familias y comprometer altamente la salud pública aún en tiempos normales. Por eso es un deber sagrado é imperioso de la autoridad municipal establecer las reglas ú ordenanzas convenientes para que el pan, el vino, las carnes, los pescados y todos los demás artículos que al hombre sirven de alimento, se expendan con todas las condiciones de salubridad apetecible, velando constantemente para su más exacto cumplimiento y no concluye su misión en imponer una multa, las más de las veces ilusoria, decomisando é inutilizando los que no sean sanos ó puedan ser dañosos (según los inspectores de víveres) pues otro deber le queda que cumplir á la autoridad municipal, cual es, el de denunciar el hecho para que pueda ser castigada, la mala fé de los expendedores con las penas que establece el Código penal, por los Juzgados municipales.

Desgraciadamente en esta capital muchos de los artículos de primera necesidad se venden adulterados y á veces corrompidos, no llenando por consiguiente las condiciones de salubridad esto cuando no se falta á la exactitud en los pesos y medidas y en vano se queja el público constantemente y de poco sirven los bandos ni las ordenanzas municipales, todo debido á que es tan arraigada la idea de que la corrección de estas faltas compete exclusivamente al Alcalde ó Tenientes en sus respectivos distritos, que jamás se les ocurre el pensamiento de llevar sus quejas al Juzgado municipal.

Sin embargo, á estos Jueces corresponde el conocimiento de esas faltas, con la ventaja de que como no necesitan estar con bien los tenderos, carboneros, tahoneros, etc., son más independientes que los Alcaldes que deben su cargo á la elección popular.

Una buena campaña, enérgica, metódica y constante por parte de los Juzgados municipales, con ayuda de la Alcaldía, moralizaría bien pronto el comercio de mala fé, cuyos abusos perjudican principal y gravísimamente á las clases más necesitadas, que son las que necesitan más protección.

Por otra parte, no deben quejarse los funcionarios de los Juzgados si con ello aumentan sus trabajos, puesto que se trata de juicios de faltas contra personas solventes, y no les vendrá mal conciliar los intereses generales y el cumplimiento de la ley con sus intereses particulares, sobre todo en los asuntos de carácter criminal, donde tanto trabajan gratuitamente.

Lean, pues, los que se crean perjudicados, ya en la calidad como en el peso ó medida de los géneros que compren, los artículos del Código que copiaremos, y denuncien los hechos para que puedan ser corregidos, á la vez que recomendamos, más que á los Jueces y Alcaldes, á los Fiscales municipales, que, sin descender á pesquisas personales, que pudieran resultar poco dignas, utilicen los servicios de la policía judicial que está á sus órdenes, denuncien á los infractores, cuando particular ú oficialmente ó por medio de la prensa llegue á su conocimiento; por todo lo cual, merecerán indudablemente los plácemes de las personas que no desean más que el bien de la sociedad.—B.

CÓDIGO PENAL

«Art.º 592. Serán castigados con las

penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas:

»3.º Los traficantes ó vendedores que tuvieren medidas ó pesos dispuestos con artificio para defraudar, ó de cualquiera modo infringieran las reglas establecidas sobre contraste para el gremio á que pertenecieran.

»4.º Los que defraudaren al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad, ya en calidad, por cualquier medio ó no penado expresamente.

»5.º Los traficantes ó vendedores á quienes se aprehendieren sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida ó calidad que correspondan.

»Art.º 595. Serán castigados con la pena de cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas...

»2.º Los dueños ó encargados de fondas, confiterías, panaderías ú otros establecimientos análogos que expendieren ó sirvieren bebidas ó comestibles adulterados ó alterados perjudiciales á la salud, ó no observaren en el uso y conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio, las reglas establecidas ó las precauciones de costumbre, cuando el hecho no constituyera delito.»

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Publica hoy la prensa nuevos datos de lo ocurrido en Almería. Ayer, según parece, se repitió la manifestación de desagrado; los grupos obligaron á la música municipal á que tocara el *Himno de Riego*, se dieron algunos gritos subversivos, hubo su correspondiente cierre de tiendas, colgaduras negras en los balcones, conatos de dimisión del Ayuntamiento... en una palabra, se realizó por completo el programa de ese espectáculo, más ó menos improvisado, con que los pueblos demuestran su disgusto.

Al gobierno le han disgustado bastante los sucesos de Almería, y el ministro de la Gobernación se apresuró anoche á aperturarse al ayuntamiento de dicha ciudad por haber consignado en sus actas una protesta ilegal.

Creer los ministeriales que los vecinos de Almería no tienen razón, pues, aparte de que al ocurrir las desgracias de Consuegra se echó mano del crédito señalado para atenciones sanitarias, previo acuerdo del Consejo de Estado en pleno, dicen los amigos del gobierno que la suscripción nacional de 1891 se abrió para Consuegra y solamente para esta población, habiéndose hecho extensiva á Almería cuando estaba recaudada la mayor parte de la cuantía.

Se han invertido, añaden, 579.579 pesetas en la limpia de las ramblas, muros de defensa de Adra y Albox, terrenos adquiridos y expropiaciones, auxilios á los particulares para reconstrucciones y reparaciones, obras de defensa y recomposición de caminos, escuelas, defensa de la toma de aguas de Landarax que abastece á Almería, socorros directos en metalico y entregas hechas al Ayuntamiento.

No entra en esos datos lo que va gastado en preparar, por medio de la expropiación y otros gastos considerables, el cambio de cauce de las ramblas, cuyo presupuesto asciende á 954.948 pesetas en Almería y 138.450 en Albox.

Para este millón y medio de pesetas y para la terminación de las obras y compromisos de Consuegra contaba la comisaría, en fin de Agosto último, según cuenta publicada en la *Gaceta*, 2.126.909 pesetas.

Ya se ve, por estos datos, si corrían peligro alguno los presupuestos de las obras que quedan por hacer en Almería, y si se quejan con el menor rastro de razón los habitantes de aquella comarca, en la que se ha invertido una cantidad tan crecida, á pesar de que la suscripción se inició principalmente para Consuegra.

Se ha comentado bastante un telegrama que publica cierto colega de la mañana. Parece que el gobernador de Valladolid pone algún reparo en autorizar la celebración del *meeting* vinícola anunciado para mañana. Esto ha producido el natural disgusto, no sólo entre los organizadores de dicha asamblea, sino también entre los

que, desde tierras más ó menos lejanas, han acudido á la capital castellana para presenciar las sesiones.

Con todo, se espera que el gobernador tendrá en cuenta las razones expuestas por la comisión organizadora. Esta dice que no se trata de discutir acuerdos de las Cortes, sino de ilustrar la opinión acerca de los importantes puntos que han de discutirse.

En efecto, el artículo 38 de la vigente ley de presupuestos no marca taxativamente lo que debe hacerse para sustituir el impuesto de consumos por otro menos oneroso y acaso más productivo, sino que autoriza al gobierno para celebrar conciertos con las provincias.

Telegrafiaré á ustedes lo que ocurra en Valladolid, para lo cual va á dicha capital un redactor de esta agencia.

Los telegramas de Cataluña que estos días publican los periódicos fortalecen la opinión, entre muchos entendidos, de que dan á no pocas industrias nacientes los tratados de comercio ultimamente concertados. El pacto con Inglaterra volverá á ser impugnado cuando las Cámaras reanuden sus sesiones. El de Alemania provoca el desagrado de las provincias catalanas. El de Italia las protestas de Andalucía, Asturias, Galicia y otras regiones, donde, al amparo de los derechos protectores establecidos por el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, se habían asociado fuertes capitales para el desarrollo de las industrias de mármoles.

Estas, como algunas otras relacionadas con las lanas, son recientes; perjudicadas en su comienzo, es anularlas, y anularlas es extinguir toda iniciativa para crear otras nuevas, ahuyentar los capitales extranjeros que propendieran á ser empleados en España, lastimar nuestro crédito en el exterior y dar la razón á los que dicen que la decadencia y el instinto suicida de la Administración española no tienen remedio por ser permanente la inestabilidad de todos los acuerdos.

Y añaden los que así opinan, para justificar el aserto, que en 1891, en el último día de Diciembre y para regir desde Febrero del año siguiente, se establecieron los derechos protectores para la industria de mármoles, y en Agosto de 1893, estos es, en año y medio, pasa el país en este ramo de la riqueza de la protección al libre cambio, de la facilidades para una industria nacional á los beneficios de una industria extranjera, ni más ni menos que fueran alzas y bajas meramente políticas.

Aparte lo cual, no refleja este sistema, si lo fuere, ningún orden fijo de ideas en la cuestión arancelaria porque en los trigos y harinas, por ejemplo, el gobierno liberal mantiene los fuertes derechos de importación consignados en la reforma de los conservadores (1891) y en los mármoles, establece tipos casi insignificantes, muy próximos á franquicias verdaderas. Y los trigos y harinas son artículos de necesidad, y los mármoles lo son de lujo, con lo cual siendo el gobierno libre cambista en lo segundo y proteccionista en lo primero, facilita la ocasión á los más intransigentes para que le digan que es blando con los ricos y cruel con los necesitados. Esta, en suma, será una cuestión más á las varias y no llanas que habrán de examinar las Cortes en su próxima reunión, y nada tendría de particular que algun tratado (dejando á parte el de Inglaterra) no mereciera la ratificación, ó cuando menos se obtuviera con alguna dificultad.

Para irias acumulando, en defensa de sus intereses, los representantes de las industrias perjudicadas acudirán á las Cortes con exposiciones y estadísticas, en las cuales se justifique el daño que el gobierno les infiere.—*El Corresponsal*.

Madrid 23 de Septiembre de 1893.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Juicio de la prensa

Todos los periódicos de Barcelona, con raras excepciones, protestan del salvaje atentado y reflejan el hondo sentimiento que ha producido en el vecindario, sin distinción de clases ni partidos.

El *Diario de Barcelona*, en su número extraordinario, se expresa así:

«El día de la Virgen de las Mercedes fué un día siempre fausto en los anales de

Barcelona: día de grandes recuerdos, de expansión, de alegría, de fiestas y de regocijos. De hoy más marcará con una mancha negra—mancha de sangre y luto—nuestra limpia historia. Una mano criminal y alevosa, ha sembrado la muerte y el espanto en medio de una multitud pacífica, acudida para buscar en el espectáculo de una fiesta militar solaz y esparcimiento á su espíritu, gravemente ocupado de continuo en las tareas de una población laboriosa. ¿Qué se propuso el criminal al intentar contra la vida de un general glorioso, honra de la nación española, amante de Cataluña, bueno y generoso hasta con sus enemigos políticos, ya que enemigos personales no creemos los tenga? Nadie puede adivinarlo, bien que abunden los comentarios sin fundamento. En aquel atentado, ¿fué su autor instrumento de un partido? No lo creemos: en España no los hay que empleen medios tan vilas. ¿Es un fanático afiliado á secta tenebrosa? Es posible que así sea, puesto que ellas reclutan sus sicarios entre los hombres desalmados, inhumanos, capaces de hacer el mal por ruindad de alma, de sembrar la muerte sin discernimiento, sin reparar en las consecuencias, importándoles poco el descrédito que arrojan sobre la patria que en mal hora los contó entre sus hijos.

En medio del dolor que nos causa el atentado cometido contra el simpático general Martínez de Campos, que tantos y tan buenos amigos cuenta entre nosotros, sea lenitivo considerar que ninguna parte tomó en él el pueblo de Barcelona, que sin distinción de clases ni de partidos reprueba enérgicamente lo sucedido, y se felicita con nosotros del verdadero milagro que conserva al Rey y á la nación española una vida tan preciosa. Reciban el general y su familia nuestras entusiastas felicitaciones, así como los dignos militares que fueron menos afortunados, la expresión de nuestra pena y del vivísimo deseo de su pronto y completo restablecimiento.»

El *Correo Catalan* declara que en Barcelona el tema de las conversaciones fué el atentado contra el general Martínez Campos, lamentando los heridos que ocurrieron y la falta de seguridad en que se vive.

La *Vanguardia*:

«La impresión producida en el público por el criminal y salvaje atentado es unánime. Se condena en los términos más duros esos procedimientos que sie nbran la muerte y la destrucción á ciegas, alcanzando lo mismo al hombre sereno que al niño inocente y á la débil mujer, al hijo del pueblo que al mimado de la fortuna. No queremos extendernos sobre esto en estas circunstancias, porque harto penosa es la misión de la justicia humana y harto grave la situación de algunos á consecuencia del atentado, para que aumentemos por ningún modo tanta gravedad con las consideraciones que el atentado sugiera. El pueblo de Barcelona, en su totalidad honrado siempre, noble hasta en sus pasiones, repugna hechos como el de ayer, que sólo pueden engendrarse en la más completa perversión de los sentimientos humanos ó en la exaltación mayor de la locura.

Cuanto á las consecuencias que estos hechos y otros anteriores análogos puedan producir en la política general, hemos oído que no falta quien conceda significación particular á una frase atribuida, no sabemos con qué fundamento, á un personaje que influye con su opinión en los derroteros de la política. Esta frase, síntesis de los comentarios de carácter político al atentado de ayer es la siguiente: «Yo soy partidario de la libertad y bien lo he probado; pero la libertad... de predicar el delito no puede gustar á nadie.»

El *Suplemento*:

«Las autoridades todas han protestado contra este atentado visitando al general. Verdaderamente deban reprobarse hechos de tal naturaleza, no solo por su indole, sino por ocasionar gran número de víctimas, curiosos muchos de ellos.»

El *Diario Mercantil*:

«Hacia tiempo que no habíamos registrado ningún hecho salvaje de esos que causan espanto, y que casi hacen dudar si tienen corazón sus perpetradores.

Comprédese, aunque no se legitime, que la pasión política, la enemiga personal ó cualquier otro móvil ponga un arma en la mano y que esgrima contra el adversario que puede ser un obstáculo á la realización de sus ideales. Pero lo que no puede en manera alguna atenuarse es el uti-

lizar un explosivo poderoso para lanzarlo entre la multitud donde predominan las personas sin color político, inofensivas y que nada tienen que ver con los partidos donde acaso se encuentran conocidos, amigos y parientes del criminal.

Porque, ¿quién había dicho a Pallás que cerca de donde él lanzó las bombas no había algún deudo suyo? ¿No pudo acontecer también que su infeliz mujer, llevada de natural curiosidad, quisiera ver la parada, y que ella y sus hijos, sufrieran las consecuencias de su criminal atentado? ¿Qué daño le habían causado dos pobres mujeres, un anciano septuagenario, dos niños y los demás heridos, para que mutilara sus cuerpos y llevara la consternación y el luto á sus familias?

El *Diario del Comercio*:

«El general Martínez Campos ha sido objeto de un atentado horrible; el primer prestigio del ejército, uno de los soldados más valerosos del mundo, un ciudadano como ninguno ilustre, un hombre esclavo del honor y español, como pocos, estuvo ayer al borde del abismo.

Basta con ser hombre para protestar de semejante salvajada; basta con ser español para avergonzarse de crímenes tan horrendos. El atentado de ayer dejará amar-gor grandísimo en la conciencia de la nación. Un asesinato intentado en las circunstancias del ayer, es una vergüenza nacional, es una mancha de sangre que salpica todo rostro honrado, es un síntoma alarmante de nuestro estado social.

Pueden los hombres matarse; pueden los egoísmos arrastrar á hermanos á tremendas luchas: se concibe que se organicen las matanzas humanas... Lo que no cabe en ninguna cabeza ni en conciencia alguna—por perturbadas que ambas estén—es el asesinato; lo que no puede ni debe tolerarse—cuente lo que cuente—es el sectarismo del crimen, la cobardía de los medios, la insensatez de ciertas doctrinas.

No salimos de nuestro asombro; el atentado de ayer nos ha aturrido. Nuestra protesta es enérgica, decidida, honrada; es necesario exterminar esa levadura, importada no sabemos donde. El país reclama con angustia supremo sosiego y reposo; su perturbación es profundísima. ¡Abajo los causantes de tanto desquiciamiento!...»

El *Diario Catalán*:

«Es un atentado al principio de autoridad, un crimen de lesa humanidad, un suceso horrible que al manchar la historia de la ciudad revela de un modo evidéntísimo que las doctrinas demoleadoras y anárquicas van haciendo prosélitos ciegos y desalmados capaces de realizar un acto tan cobarde y miserable como el que nos ocupa.

La primera impresión que causó el hecho, al saberse sus detalles más ó menos sbultados, fué la de indignación, la de horror: todos á una protestaban de un atentado infame que, como siempre sucede en los de igual índole, sin llegar á conseguir su autor el objeto que proponía sembró el luto y el llanto en infinidad de familias bien ajenas á lo que podía ocurrir.

Ni una frase de disculpa, puede asegurarse, se pronunció para el atentado y su criminal autor, porque no tiene justificación ni disculpa posible un crimen tan infame y miserable.

Lo ocurrido en la calle de las Cortes ayer al medio día, sin embargo, no ha cogido de sorpresa á quien observe, aún su superficialmente, la marcha actual de la sociedad.

La indiferencia de las autoridades ante las predicaciones demoleadoras, ante la propaganda de destrucción, ante los odios de clase que fomentan las diferentes asociaciones que públicamente funcionan y que exhiban y defienden sus programas públicamente y bajo la presidencia del legado de la autoridad, deben conducir fatalmente á estos resultados.»

El talento en razón opuesta de la riqueza

Es cosa probada que el talento de los hombres está en razón opuesta de su fortuna: es decir, que cuanto más pobre es el hombre, más talento le da Dios; y cuanto más riquezas le da, menos talento le concede; y si alguien lo duda, vamos á poner á continuación una lista de los hombres célebres nacidos en la miseria:

El pontífice Adriano IV, fué hijo de un mendigo.

El rey de Marruecos Abdel-Moumen, de un alfarero.

Adriano IV, pontífice, de un tejedor.

Julio Alberoni, cardenal y primer ministro de Felipe V, de un jardinero.

Andrés del Sarto, famoso pintor florentino, y el cardenal Lavalúe, favorito de Luis XV, de un sastre.

El emperador Basilio I, de un pordiosero de Macedonia.

Beranger, el poeta popular de Francia, de un sastre.

El príncipe Neufchastel y de Wagram, Alejandro Butler, de un portero.

El famoso sectario Juan Calvino, de un tonelero.

Juan Cavallier, jefe de los calvinistas, de un mozo de tahona.

Cromwell, el favorito de Enrique II de Inglaterra, de un minero.

Daoy, el famoso químico inglés, de un carpintero.

Demóstenes, el famoso orador de Atenas, de un herrero.

Fedro, el fabulista, de un pobre esclavo.

Fray Luis de Granada, de una familia oscura y miserable.

Gregorio VII, papa, de un carpintero toscano.

Harrison, el general inglés, de un carnicero.

Horacio, el poeta latino, de un liberto.

Ijçrates, el famoso general ateniense, de un zapatero.

Linneo, el botánico escocés, de una familia desgraciada.

Maiquez, el famoso actor español, fué tejedor en un principio.

Massaniello, el revolucionario de Nápoles, era pescador.

Mentschikoff, el ministro del czar Pedro el Grande de Rusia, fué mozo de una pastelería de Moscú.

Moliere, el autor dramático francés, fué hijo de un tapicero.

Murat, el mariscal del Imperio francés y más tarde rey de Nápoles, de un posadero.

Pareja, el célebre pintor sevillano, de padres esclavos.

Pitágoras, el filósofo griego, fué atleta en un principio y danzaba por calles y plazas.

Pizarro, el conquistador del Perú, cuidaba cuando joven una pira de cerdos.

Rousseau, el poeta lírico francés, fué hijo de un zapatero de París.

Shakespeare, el famoso poeta inglés, de un carpintero.

El papa Sixto IV, de un pescador.

Sixto V, también papa, fué un porquero en sus primeros años, como Pizarro.

Tamerlan, el célebre héroe, fué hijo de un pastor.

Temístocles, de una familia indigente.

Virgilio, el cantor de la Eneida, de un alfarero.

Franklin, el inventor del para-rayos, era impresor.

Cristóbal Colón, descubridor de la América, un pobre piloto, tenido por loco.

Guttemberg, el inmortal inventor de la imprenta, era un obscuro mecánico.

Moisés, el gran legislador hebreo, había sido pastor.

Galileo, que descubrió el movimiento de la tierra, era profesor de ciencias naturales.

Glauss, el inventor del vapor, pertenecía á la clase del pueblo.

Jourier, el descubridor de la ciencia social y de la «atracción pasional», fué dependiente de comercio.

Fulton, el que aplicó á la navegación la fuerza motriz del vapor, era ingeniero.

Jacquard, el inventor de los telares de tejer que llevan su nombre, era un pobre sombrerero de Lyon.

Copden, el gran político economista inglés, nació de padres colonos y trabajó con ellos en el campo.

Lincoln, el inmortal cuerno infortunado presidente de la república de los Estados Unidos, fué leñador ó jornalero hasta los diecinueve años, en que aún no había podido adquirir la menor instrucción á causa de su extrema pobreza.

Manso, el ilustre general, el famoso guerrillero de nuestra gloriosa epopeya contra las huestes del primer Napoleón, sentó plaza siendo molinero.

Balmes, el gran filósofo español, el esclarecido publicista de nuestra época, era hijo de un obscuro pelotero de Vich, en la provincia de Barcelona.

Y por fin, todos sabemos el modesto origen de los generales Prim y Espartero, que han ocupado los primeros puestos de la Nación en España.

(De La Andalucía)

NOTICIAS

Del Extranjero

El Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América ha regalado dos magníficos cronómetros de oro, con cadena del mismo metal, á D. Manuel Aldamiz Echavarría y D. Bartolomé Esteva Mazot, capitanes mercantes, respectivamente, del vapor *Ramón de Lerrinaga* y de la goleta *Maria*, por haber salvado á tripulaciones y buques americanos.

Los relojes tienen grabados en sus tapas los atributos de la Marina.

Según dicen de Italia, el famoso Mascagni, autor de *Cavalleria rusticana*, ha renunciado por algún tiempo á componer música. En la actualidad se ocupa en escribir un drama.

Habiendo desaparecido de Roma la alarma que produjo la muerte por el cólera de la marquesa de Pietramarina, pronto podrá ir á Roma la peregrinación española.

Los peregrinos que sean obreros y carezcan de recursos, tendrán preparado, para ser recibidos en él, el Hospicio de Montserrat y de Santiago.

El célebre actor M. Antoine, director del Teatro libre de París, tiene en estudio para la temporada que ahora empieza, las siguientes notables obras francesas y extranjeras:

Une Faillite, de Bjornson, *Guerre aux paysans*, d'Hauptman *le Missionnaire*, drama en cinco actos de M. Marcel Luguat; *Comme ils sont*, comedia en cinco actos de M. Emile Fabre; *L'Enfant*, drama de M. Jean Toret, y un acto en verso de M. Vaucaire.

Con motivo de la elección de presidente de la Asociación de artistas dramáticos de París, un periódico francés recuerda algunos datos curiosos de la vida de esta Sociedad.

La asociación se fundó en 1840, y al año tenía un capital de 3.000 francos, produciendo una renta de 137,50 francos. En 1880, el capital se elevaba á 5.323.724 francos. El número de los socios era entonces de 3.007. En 1.º de Enero de 1892, la fortuna de la asociación ascendía á 9.471.386.

Estas cifras dan idea completa de la importancia de esta sociedad y de los recursos que presta á los artistas enfermos y pobres.

En Lisboa ha causado viva emoción el descubrimiento de varios fraudes importantes en la Dirección de Correos.

Hace poco tiempo se descubrió un considerable desfalcó en la caja del servicio de Paquetes postales, y la semana anterior como consecuencia de una denuncia, se ordenó la instrucción de un expediente para averiguar la responsabilidad que pudiere caber á cierto empleado, con la desaparición de sellos por valor de más de 100 contos (500.000 pesetas). Da carácter de mayor gravedad á este asunto la circunstancia de ser el empleado en cuestión muy estimado en Lisboa é íntimamente relacionado con el actual ministro de Hacienda, quien solía atender sus consejos en las cuestiones más áridas.

El expediente ha sido causa de que se descubran otros fraudes de que nadie sospechaba.

El director general de Correos, que presentó su dimisión, ha sido trasladado á otro puesto de la administración del Estado.

Se ha dirigido al tribunal supremo una instancia pidiendo el nombramiento de un síndico para la compañía del Canal de Nicaragua.

Esta solicitud expone que la Compañía en cuestión, después de haber gastado 4 millones de dólares en los trabajos, no ha podido pagar una letra de 4000 presentada por Graytown.

Parece inevitable la suspensión de trabajos.

Las elecciones para la asamblea constituyente, que debe haberse reunido á mediados de este mes, producen viva agitación.

Vandervilt, el archimillonario norteamericano, proyecta hacer un viaje de América á la India á bordo de su «yacht» «Le Vaillant.»

Desembarcará en Lisboa á mediados del próximo octubre. Desde la capital lusitana se dirigirá por camino de hierro á París, desde donde se encaminará á Marsella para embarcarse en su «yacht» que lo conducirá á las Indias por el mediterráneo y el Canal de Suez.

Aparte de Mad. Vandervilt y de sus hijos, acompañan al archimillonario cuatro amigos más, entre los cuales va un pintor y un fotógrafo que tomarán vistas y apuntes de todos los sitios que visiten.

Días pasados se inauguró en Lausanne un Congreso internacional contra la literatura inmoral y el peligro de la publicidad de los crímenes.

Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Austria, Bélgica, Francia Italia, Suecia y Noruega, Suiza y Rusia, han enviado representantes, literatos, oradores y periodistas.

Mr. Julio Simón y Sudener Parry han sido nombrados miembros de honor de este Congreso.

España, Portugal y Turquía no están representadas. Ni Marruecos.

De las Provincias

De una carta dirigida desde Ronda á un colega de Málaga, dándole cuenta de un robo inaudito, cortamos el siguiente párrafo:

«Ayer, en una respetable casa de la calle de Sarga, entre nueve y diez de la ma-

ñana, próximamente, un grupo de tres malhechores robó á una señora viuda, que vive sola con su criada, después de haber maniatado, amordazado con pañuelos y maltratado á ambas, de alguna edad la dueña y de pocos años la sirvienta. Aquellos brutos, no contentos con el robo, de unos 40.000 reales entre alhajas y dinero, y no satisfechos sus feroces instintos con golpear rudamente á sus víctimas, se burlaron de ellas comiendo á su presencia y dando á la señora una onza de las muchas que le quitaron, para que pudiera mantenerse algunos días. También prometieron continuar sus hazañas en otras casas de la población.»

Días pasados llegaron á Valladolid, para presenciar las ferias, los grandes duques de Vladimiro y sus hijos.

Hospedáronse en el Hotel de Francia.

Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona, que á pesar de existir en aquella capital 300 contribuyentes por carruajes de lujo, solo se han presentado en la Delegación de Hacienda á sacar matrícula, con arreglo al nuevo impuesto, 29 de dichos contribuyentes.

En Manresa ha muerto de repente una pobre viuda, víctima de su cariño y de sus deberes maternos.

Tenía enfermas gravemente dos hijas á quienes cuidaba con tal solicitud, que ha estado una larga temporada sin tener el menor descanso ni de día ni de noche.

Los médicos parece que explican su repentino fallecimiento, por la fatiga cerebral acumulada por la falta de reposo.

Dícese en Gerona que el Ayuntamiento de aquella ciudad tiene el propósito de inaugurar el monumento de la plaza de la Independencia el día 10 de Diciembre, para conmemorar al propio tiempo una de las fechas más notables de la heroica defensa de 1809.

Algún retardo tendrá que sufrir dicha inauguración, porque el autor del monumento, el escultor Sr. Parera, ha estado por espacio de más de un mes en peligro de muerte por causa de una fiebre tifoidea.

En la actualidad se encuentra muy mejorado, de lo cual nos alegramos, aunque en estado de convalecencia.

De las islas

Pollensa

Ayer empezaron los embargos contra los contribuyentes que se han resistido al pago de las cuotas por consumo.

—Han permanecido algunos días en esta una expedición de *touristas*, entre los cuales se contaban la familia del Subintendente de Administración militar señor Bordoys los cuales han visitado los sitios más pintorescos: Castillo del Rey, Cala Boca, Puerto, Puig etc. etc. y marchando muy contentos de la visita.

—Da regreso de Cartagena se encuentran en esta el teniente de navío de nuestra Armada D. Martín Costa y Llobera y su bella y distinguida señora.—C.

28 de Septiembre de 1893.

De la Capital

Anteayer, sobre las once de la noche, en la calle de Camaró y de la casa número 13 se oyeron gritos de socorro.

Acudieron el Inspector Sr. Español, con el agente de punto, y varios serenos, encontrando á un hombre de avanzada edad que echaba sangre por la boca.

Avisóse al Juez de instrucción, quien compareció á los pocos momentos, con el médico Sr. Losada, encontrando al anciano ya cadáver.

Ocurrió su levantamiento y conducción al cementerio. Según parte facultativo, la muerte fué producida por la rotura de un aneurisma.

La viruela continúa estacionada en la villa de Luchmayor, y causando invasiones y alguna víctima. Ayer quedaban cinco enfermos de esta dolencia.

Con este motivo continuarán cerradas las escuelas públicas hasta que otra cosa se disponga.

Ayer á las tres de la tarde un joven de 23 años de edad, llamado José Campins Simonet, de oficio albañil, domiciliado en el Terreno, estaba trabajando en la calle de Sans, en donde se está abriendo una zanja, y tuvo la desgracia de que le cayese una gruesa piedra encima, fracturándole un muslo.

Fué conducido en una silla á la casa de socorro del Ayuntamiento, en donde le curó el médico Sr. Oliver, y después en la camilla de la propia casa lo llevaron á la suya.

El domingo 8 de Octubre próximo tendrá efecto en esta plaza de toros, si el tiempo no lo impide, una corrida de novillos pavarros, de la ganadería de la señora Viuda de Cota (antes de Pérez Laborda),

dos de los cuales serán corridos á plaza partida, espectáculo nunca visto aquí.

Mañana publicaremos la lista de la cuadrilla.

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis se publica una circular del señor Obispo, exhortando á los fieles á que no decaiga, sino que antes bien crezca, la devoción del Santo Rosario, al cual está dedicado el mes de Octubre.

Mañana por la noche la música del Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *De Vuelta*, Grasco.
- 2.ª—Duo de tiple y tenor de la ópera *Un Ballo in maschera*, Verdi.
- 3.ª—Bailes de la ópera *Gioconda* de Ponchielli, arreglo de Martínez.
- 4.ª—Walz *Lores*, Cruz.
- 5.ª—Polka *De Madrid á Paris*, Chueca.

Anteayer fueron citados para que se presentasen en la Alcaldía, dos mujeres, madre é hija y el marido de ésta por haber tenido un fuerte altercado en la calle de la Calatrava, que produjo gran escándalo.

También lo fueron dos mujeres domiciliadas en el arrabal de Sta. Catalina que se dieron de cachetes en una calle de aquel barrio.

Y cupo igual citación á dos muchachos que rufianaron en la calle de Vallori, los cuales previamente fueron encerrados en Capuchinos.

D. Juan Rosselló y Crespi que había ido á su predio San Forteza de Alaró para pasar allí una temporada, ha tenido la desgracia de perder una hija de tierna edad.

Conceda Dios consuelo á nuestro particular amigo á quien acompañamos en su justo dolor.

Muy solemnes fueron los cultos que tuvieron efecto ayer en la iglesia de S. Miguel, en celebración de la fiesta de su Santo titular.

Un inmenso gentío llenó la citada iglesia habiendo oído elogios merecidos de la hermosa oración que pronunció el señor don José Miralles, catedrático de este Seminario.

Mañana á las doce y media de la misma tendrá efecto en el salón de actos públicos de este Instituto de segunda enseñanza, la apertura del curso académico de 1893 á 1894, acto que será presidido por el señor Gobernador civil de esta provincia.

El Sr. Director de aquel establecimiento por acuerdo y en representación del Claustro nos lo ha participado así, invitándonos á asistir á dicho acto.

Estimamos cumplidamente esta atención.

El jueves por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Lapuebla el joven D. Miguel Bonifaz Forteza, con la señorita doña Francisca Bonifaz Molinos, hija del comerciante de aquel apellido.

Desamos á los novios mucha felicidad.

Con fecha 28 del actual fué nombrado Catedrático de Lugares Teológicos de este Seminario Conciliar, el M. I. Sr. D. Pedro Juan Campins Barceló, canónigo magistral de esta Santa Iglesia.

Sobre las doce de la noche de anteayer, en el segundo piso de la casa número cinco de la calle de S. Felto, hubo una gran alarma producida por los gritos que daban dos sirvientas de dicha casa, las cuales al subir á su cuarto que lo tenían en el desván con objeto de acostarse, se les apareció un hombre, según afirmaron, el cual al oír los gritos que ellas daban se escapó apagándose la luz.

Acudieron los serenos, registraron minuciosamente dicha casa y no encontraron á nadie. Mas como dicha casa tiene por los tejados fácil comunicación con otras, quedó de noche y de día vigilada por la guardia municipal.

Se está dando la última mano al nuevo puente sobre la Riera.

Actualmente se recorre toda la obra para desbastarla y perfilarla y se practican obras de desagüe y limpia de las cunetas.

Ha fallecido en Sancellas, su pueblo natal, el Pbro. D. Antonio Molinas Amengual, á la edad de 38 años.

Descanse en paz.

Mañana, como primer domingo del mes de Octubre tendrá efecto la procesión del Santo Rosario, la cual saldrá á las cuatro de la tarde de la iglesia de Santa Catalina de Sena y recorrerá aquel barrio.

Asistirá entre otras corporaciones, la de la Asociación de la oración y vela al Santísimo Sacramento.

Anoche se acercó á esta Redacción don Ildefonso Salazar, esposo de la señora que anteayer dió á luz una niña á bordo del

vapor *Menorca*, suplicándonos que manifestáramos su profundo agradecimiento hacia el capitán de dicho buque, por los auxilios, cuidados y múltiples atenciones de que fué objeto su señora, tanto por parte suya como por la de la tripulación y y pasaje, cosa de la cual guardará imperecedero recuerdo.

Queda complacido el Sr. Salazar.

Anoche recibió D. Francisco Fuster un telegrama fechado en Barcelona á las 12:40 de la tarde, en el que el general Martínez Campos le manifiesta que á la madre del malogrado guardia Jaime Tous, se le ha concedido derecho á una pensión vitalicia de 37 pesetas mensuales.

En el Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento lo fué bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santandreu y con asistencia de los Sres. Aguiló, Gomila, Guasp, Terrasa, Miralles, Salas, Riera A., Cuschieri, Tous, García, Bosch, Palou, Suau y Ribas.

Aprobóse el acta de la anterior. Layóse una proposición de D. Miguel Guasp para que se solicite que se destine el local que sirvió para penal, á edificio para oficinas públicas.

El Sr. García, pide que pase á la Comisión de Fomento respectiva para que informe sobre que parte puede destinarse á una escuela modelo de artes y oficios, acordándose conforme se solicita.

Se aprueban una alta y una baja en el padrón municipal.

Igualmente se concede permiso para practicar obras en una casa de la calle de la Pursiana y en otra de la de los Hostalet.

Se da cuenta de la denuncia de una pilastra en la calle de Reus donde gravitan varias casas y que amenaza ruina, acordándose su derribo.

Se da el Ayuntamiento por enterado de un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia dando cuenta de la R. O. acordando la instalación del puesto de la Guardia civil de Algaída en una casa destinada al efecto en el caserío del Terreno.

El Alcalde propone, y así se acuerda, que las obras que se verifiquen en la Cuarentena al efecto, se satisfagan con cargo á imprevistos.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre que se abonen intereses á razón del 6 por 100 á D. Francisco Ferrer por la cantidad que tuvo que desembolsar en la construcción del depósito de aguas de la plaza de Coll y de cuya cantidad está todavía en descubierto el Ayuntamiento.

Queda también aprobada la subasta de arrendamiento de una casa en la Plaza Mayor destinada á depósito de gallinas muertas para el consumo público, acordándose se verifique su pago con cargo á imprevistos.

Se resuelve pase á la Comisión de Reemplazos una solicitud sobre exención del servicio de armas.

Se lee un dictamen sobre el impuesto de los carruajes, en solicitud de que toda vez que la R. O. de 19 del actual aclara el Reglamento del Impuesto sobre carruajes de lujo, determinando la exención de los coches cualquiera sea su clase, destinados á usos industriales y agrícolas, comprendiendo tal exención la casi totalidad de los carruajes que existen en Palma; se desiste de la oferta hecha al Estado de 15.000 pesetas anuales, para la recaudación de dicho impuesto, y otros extremos.

El Sr. Alcalde pide que se apruebe la proposición, por cuanto ya no existe la cantidad de 30.000 pesetas que figuraba como ingreso en tal concepto para el Ayuntamiento y por consiguiente es necesario arbitrar otros recursos.

El Sr. Alcalde propone que el Ayuntamiento solicite del Gobierno, queden los Juzgados de esta Capital tal cual existían antes.

El Sr. García dice que no se opone á lo expuesto por el Sr. Alcalde, pues aunque no conoce á fondo la cuestión considera que es perjudicial: que no ha visto que este actual Gobierno hiciera reforma alguna de utilidad, y que no se debe atender sólo á la solicitud del Ayuntamiento pues teniendo Diputados obligados á mirar por el bien de la población, deben estos siempre hacer las más vivas gestiones para lograr tal objeto.

El Sr. Alcalde manifiesta que es excusado suponer la conveniencia del restablecimiento de los dos Juzgados, pues como está el negocio en la actualidad ha de existir siempre una tardanza en el despacho de los asuntos; pero que no se atreve á proponer lo dicho por el Sr. García, por cuanto considera habrán hecho los Diputados todo lo que debían.

El Sr. García replica que el Ayuntamiento debe dirigir á los Diputados su exposición manifestando su sentimiento por tales reformas, y que estos reclamen del Gobierno

vuelvan los Juzgados á su anterior estado.

Pasada á votación la proposición del Alcalde, con la enmienda del Sr. García, fué aprobada la primera por unanimidad, desechándose la segunda por 9 votos contra seis.

El Alcalde manifiesta que ha autorizado á los cordeleros para que se sitúen en el terreno de Tirador, interín el Ayuntamiento no utilice aquel lugar; quedando así acordado.

Propone también el Alcalde abrir una suscripción para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Villacañas.

El Sr. García dice que se allana con gusto á la tal suscripción siempre que haya de ser entregado su producto por el Ayuntamiento, pues votaría en contra si tuviese que hacer la entrega al Gobierno.

El Alcalde propone, y así se acuerda, contribuya el Ayuntamiento con 100 pesetas.

El Sr. García manifiesta que, leyendo la prensa, ha visto en *El Noticiero Balear* una *Crónica municipal*, la cual dice que hace 13 ó 14 años se encargó un plano á D. Pedro de A. Peña, de cuyo precio falta satisfacer una cuarta parte, y el plano no ha llegado aún al Ayuntamiento; y puesto que está hoy próximo el derribo de las murallas y el plano ha de pasar á la Comisión de Ensanche, la que no está constituida, pide se reúna y dé su dictamen en la próxima sesión.

El Sr. Bosch dice que se encargó por una de las comisiones que se oficiase al Sr. Peña.

El Alcalde promete que se enterará y hará las gestiones conducentes.

El Sr. Miralles observa que, interín se rehabilitara la fuente de la calle de la Herrería, se aprobó la construcción de un depósito de agua en el Peso del Carbón, y nada se ha hecho todavía.

El Sr. Salas contesta que á este objeto se encargó una bomba á Barcelona.

Advierte el Sr. Gomila que se mandó al Arquitecto que estudiase el medio para poner una bomba en dicha fuente de la Herrería, el cual dijo que no podía ser; y que después se le propuso se hiciera con una puerta, de la que tendría una llave el vecino que quisiera.

El Alcalde dijo que se han hecho gestiones y que se procurará queda cuanto antes rehabilitada; levantándose la sesión.

Telegramas

De la prensa asociada Madrid 28 11:30 m.

A las diez y cuarenta minutos de esta mañana ha llegado la Corte; esperabanla los ministros autoridades, funcionarios públicos y diplomáticos; en varias estaciones unos vascongados cantaron el Guernicaco lo que agradó á la Reina, á quien vitorearon.

Madrid 28 5:20 t.

Recibido de Barcelona un parte que dice que Martínez Campos está tranquilo y sin fiebre; infestándose la pequeña herida y se ha formado un flemon circunscrito en el sitio preciso de dar paso al pus. La operación practicada por el doctor Cardenal ha tenido un éxito satisfactorio.

Madrid 28 5:35 t.

Barcelona.—A las dos se ha reunido el consejo de guerra, formándolo un jefe y seis capitanes; el defensor es un capitán del regimiento de Borbón. Levantándose la incomunicación Pallás; ésta ha manifestado que repetiría el crimen si le fuera posible.

Madrid 28 6:5 t.

Han sido presos el director del *(Ideal)* Sr. Beteta y el redactor Sr. Prieto, acusados de participación directa en el petardo que estalló frente á la casa del Sr. Cánovas hace ya algún tiempo.

Oficial

Madrid 28 á las 12:45 t.

El Ministro de la Gobernación á Gobernador.

S. S. M. M. han llegado sin novedad y en perfecto estado de salud á las 10:40 de esta mañana siendo recibidos en la estación por todo el elemento oficial y un numerosísimo público y aclamados con entusiasmo. El trayecto hasta el palacio estaba ocupado por multitud de gentes de todas clases sociales que han saludado á nuestros reyes. No han formado las tropas en la carrera ni concurrido fuerza de la guardia civil.

Madrid 28 á las 2:30 t.

Ministro Gobernación. Continúa relativamente mejorado el Presidente del Consejo; dado lo reciente del accidente continua sin fiebre y los dolores han disminuido mucho.

(De nuestro corresponsal particular)

Noticias de Barcelona

Barcelona 29 á las 3:30 t.

Se ha celebrado el consejo de guerra para juzgar á Francisco Pallás.

El procesado se presentó tranquilo contestando con aplomo á las preguntas del interrogatorio.

Aunque se guarda la natural reserva, casi no puede dudarse que ha sido condenado á muerte.

Ayer los congresistas fueron obsequiados con una magnífica expedición á Vallvidrera.

Hoy se celebra en el teatro Lírico una velada literaria en su honor.—*Amengual.*

El Herald

Madrid 28 á las 9:10 n.

El Herald dedica hoy un artículo á conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la revolución.

Al echar una ojeada á los hombres civiles que sobrevivieron á aquella fecha y que formaron parte de la junta revolucionaria de Cádiz, dice que tan solo viven Zorrilla, desterrado de su patria; Sagasta postrado á consecuencia de un accidente doloroso; y Salvóchea en el fondo de una celda penitenciaria.

Noticias varias

Madrid 29 á las 2:15 t.

El Ministro de Ultramar Sr. Maura ha despachado hoy con S. M. la Reina.

Los señores González y Gamazo han visitado hoy al Sr. Sagasta.

En Mérida ha ocurrido un incendio en un depósito de pólvora y dinamita, habiendo resultado varios heridos.

El magisterio oficial de Madrid ha firmado un manifiesto contra los libros perniciosos que dedican á la enseñanza algunos casas editoriales.

Desde Barcelona

Madrid 29 las 3:24 t.

En Barcelona ha empezado el Consejo de Guerra reunido para juzgar al autor del atentado contra Martínez Campos.

El consejo se celebra en lugar reducido.

El Fiscal ha leído sus conclusiones.

El defensor empieza el interrogatorio.

Hay un numeroso gentío reunido en las inmediaciones del Cuartel.—*Mencheta.*

Estadística

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Acelajada, con numerosos «cumulus» y «cirrus» y algunos «nimbos» en los bajos.

Horizonte.—Cerrado el del primer cuadrante: nuboso el de los demás.

Idem del viento.—Leveche fresquito.

Idem de la mar.—Picada del viento y algo cabrillada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto pt.—Sin señal.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Virgen del Rosario; exposición á las seis de la mañana; á las diez, misa mayor con música y sermón por D. Bernardo M. tas. A las cuatro de la tarde, la procesión, cantándose el Santo Rosario, después la novena con sermón por D. José Reus y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime, fiesta del Santo Rosario, á las diez misa mayor con sermón por el Sr. Cura Párroco.

En la Merced, fiesta en honor de su Titular, á las siete, misa de comunión general. A las diez, tercia y misa mayor con sermón por D. Pedro Llopart.

En San Jerónimo, fiesta en honor de la Virgen del Rosario, á las diez misa mayor con música y sermón por D. Antonio T. más.

En San Nicolás, fiesta del Santo Rosario; á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón por el P. Antonio Oliver.

En la Real Capilla, solemne Te-Deum en acción de gracias por la llegada á Madrid de SS. MM. y Real Familia; durante la misa de once, devoto ejercicio á la Virgen del Rosario, para sufragio del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga; Magnificat y Salve para descanso de los pobres de solemnidad fallecidos en Palma en el mes de Septiembre.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Teatro

Compañía cómico-lírica dirigida por el bajo cómico D. Ramón Alarcón.

Insuguración de la temporada.

Función para hoy sábado 30 de Septiembre de 1893.

El juguete lírico en un acto y en verso, titulado:

Los batarros

La zarzuela en un acto, titulada:

El lacero del alba

Estreno de la parodia lírica de la ópera

Carmen, en un acto y tres cuadros, titulada:

Carmela

A las ocho en punto.

Precios por decena.—Palcos sin entrada 40 pesetas.—Butacas sin id. 5 id.—Sillas circulares sin id. 4 id.—Anfiteatro sin id. 2 id.—Lunetas sin id. 1:50 id.

Precios diarios.—Palcos sin entrada 6 pesetas.—Butacas sin id. 1 id.—Sillas circulares sin id. 0:75 id.—Anfiteatro sin id. 0:50 id.—Lunetas sin id. 0:25 id.—Entrada general 0:50 id.—Media entrada 0:30 idem.

Nota.—En la próxima semana tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra y música de dos autores mallorquines, titulada:

Figurines y figurones

Figurines y figurones

FERROCARRILES DE ABIL... Servicio de trenes que regirán desde 1.º de abril de 1893...

VAPORES Y CORREOS... SALIDAS DE PALMA: Para Barcelona, martes 5 tarde...

ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER... VALORES LOCALES... VALORES PÚBLICOS

BOLETÍN METEOROLÓGICO... Día 28 de Septiembre - 8 mañana... Barómetro seco, húmedo, mínima en 24 horas...

HOJAS DEL CALENDARIO... SEPTIEMBRE... OCTUBRE... HOY 30... MAÑANA 1... SABADO... DOMINGO

FERIAS DE MALLORCA... ABRIL - Domingo, 23, Sta. María... MAYO - Domingo, 1, Sineu...

Isleña Marítima... El magnífico vapor LÚLIO... SALDRÁ DIRECTAMENTE DE ESTE PUERTO PARA EL DE MARSELLA... 14-VICTORIA-14... JAIME PIZÁ... AZÚCARES Y CAFÉS

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO... ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL... Aprobado y recomendado por la M. I. A. Médico-Farmacéutica DE BARCELONA... MALAS DIGESTIONES.-DISPEPSIAS

ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS... SÁNDALO PIZÁ... MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá...

CAOBAS... Se alquila un segundo piso de mucha capacidad... La Balear... Se alquila un primero y segundo pisos en la calle de San Felio...

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA... se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA... que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona...

NO MÁS ENFERMOS... se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró...

BALANZÓ... Viaje de recreo a las maravillosas CUEVAS DEL DRACH... PRECIOS DE ENTRADA... PARA ALQUILAR...

SERVICIO DE LA Comp.ª Trasatlántica... Mes de Septiembre... Pupilos... Se admitirán tres ó más caballeros para tratarlos como de familia...

GABINETE DE PEDICURO DE Nicolás Perelló... Calle de Colón, n.º 64, principal, Palma... Curación pronta y radical de toda suerte de callosidades, uñeros, deformidades de las uñas...

SIRVENTA... Se necesita una de buenas circunstancias. Debe ser apta para todos los quehaceres domésticos...

VENTA... A voluntad de su dueño se vende el predio denominado «Aubarca» situado en la villa de Escorca... Nodrizas... Una de 28 años de edad y leche de diez meses...